

Franqueo concertado

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, íd... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión

# La Región

## HIPOTECAS

Hay encargo de colocar dinero.  
 Razón: Estudio, núm. 10, bajo.

## A DEFENDERSE

Unirse y defenderse haciendo valer sus legítimos derechos en cualquier forma que las circunstancias aconsejen, es el único medio que les queda á esas entidades tan simpáticas que conocemos todos por el nombre de Agregados.

La situación de los Ayuntamientos chicos es cada día más lamentable, y los gobiernos nada hacen para mejorarla.

El Conde de Romanones, representante de una provincia, la más interesada en la independencia de los Ayuntamientos pequeños, por ser la que más número de ellos cuenta, nada hace y nada ha hecho en pró de medida tan necesaria, en su desgraciado proyecto de Reforma de la Ley municipal.

Pero si el Conde de Romanones ha sido una esperanza hasta hoy bien legítima, en adelante no lo será, y los pueblos perjudicados sabrán defenderse por sí mismos sacudiendo su tutela.

Huérfanos de todo amparo, encontrarán su defensa en su misma organización, y más tarde ó más temprano, el triunfo de su causa será un hecho, y vendrá sin gran esfuerzo la independencia deseada.

Su organización política verdaderamente lujosa, el gravamen enorme que sobre ellos pesa, poco en armonía con los fines que realiza y muy superior á los medios con que cuentan para cumplirlos, todo se da por bien empleado, con tal de conservar su independencia, al reconocerlos como hoy los reconoce la ley, capacidad bastante para regirse y gobernarse.

En obsequio á esa tan apreciada independencia, les vemos realizar verdaderos milagros en el orden de la economía y del trabajo.

Los pueblos pequeños, cuanto más modestos y menos poderosos, suelen ser por regla general los mejor administrados, los que más fielmente cumplen los preceptos administrativos, y no olvidan ni uno solo de los innumerables servicios que la ley les encomienda, aun á sabiendas muchas veces de su perfecta inutilidad.

Pueden pasar en su inmensa mayoría como modelos de pueblos bien regidos y gobernados, y si no obstante su pequeñez, han demostrado tener edad suficiente y capacidad bastante para cumplir los fines todos de una sociedad total sin necesidad de tutela, es altamente injusto depollarlos de su autonomía tan legítimamente adquirida.

Y antes que tolerar semejante atropello, antes que hacerse solidarios de la embrollada administración que por regla general suelen tener los Ayuntamientos grandes, les es lícito cualquier modo de defenderse, no olvidando jamás que

la unión es fuerza y que lo que hasta hoy no han llegado á realizar, pueden verlo realizado mañana, si unidos como un solo hombre todos los Ayuntamientos chicos, hacen ver á los poderes públicos la verdad y la razón que su causa encierra.

De este modo, aprenderán á defenderse por sí solos, á no confiar en apoyo oficial alguno, funesto siempre cuando se trata de defender los fueros de la razón y la justicia, y darán una lección provechosa á políticos de oficio, que supeditan siempre los más sagrados intereses de sus representados, á cualquier compromiso de partido.

Pueblos pequeños, ¡á defenderse!

## Pequeñeces

### El oncenno no estorbar

*Es dicho que han convertido en hecho nuestros políticos liberales, y á él habrán de someterse, todos los que comulguen las mismas doctrinas.*

*La repetición de actos sucesivos, lo elevan á la categoría de precepto, y es tan bárbara la sanción impuesta á sus infractores, que no parece sino que hemos retrocedido á aquellos siglos de hierro, en que sin otra voluntad que la del señor de horca y cuchillo, imperaba el más aborrecible despotismo.*

*Hasta ahora, diez preceptos sublimes en que aparecían sintetizadas las reglas todas del gobierno de la humanidad en el orden moral, bastaban para mantener la autoridad necesaria, en todos los órdenes de la vida.*

*En adelante habrá de contarse un precepto más en el orden político, el «no estorbar»; y queda de hecho sancionado con la pena de destierro, en la que incurre, todo el que en el cumplimiento de su cargo y oficio no ajuste su conducta á las exigencias de la política y estorbe ó dificulte la libre acción del caciquismo.*

*Es conquista del espíritu político imperante, que representa el triunfo del más brutal egoísmo, pero que por ser creación suya, encaja perfectamente en la organización y costumbres de un orden de vida el más viciado y corrompido de todas las existentes.*

*Una vez sancionado, no queda otro remedio que acatarlo, pues el primero que levante el gallo, incurrirá en la pena impuesta, y será juzgado por los mismos á quienes sirve de estorbo.*

*Y no hay para qué decir el gusto con que le mandarán á mejor clima, estos mandarines de perro chico que tanto alardean y predicán de libertad.*

Conque á no estorbar, señores.

MIMÍ.

## Revista Agrícola

### LOS TRASIEGOS DEL VINO AL ABRIGO DEL AIRE

El primer trasiego del vino se efectúa, por lo general, en contacto del aire; es decir, sin tomarse ninguna precaución para evitar la aireación del vino.

Se presentan, sin embargo, ocasiones en que suprimir la aireación es una necesidad. La absorción del oxígeno por el vino en el acto del trasiego, da lugar á una oxidación abundante de materias colorantes y tánicas y de otros diversos elementos, como son: el bouquet, etcétera. Esta oxidación anormal tiene comunmente lugar en vinos que proceden de frutos averiados y también en ciertos vinos que, durante su formación, han sido asiento de fermentaciones de bacterias á consecuencia de una

elevada temperatura ó á causa de la paralización de la vida de las levaduras alcohólicas.

A esta oxidación exagerada se le dá el nombre de *tendencia á la casse* y se reconoce como en otras ocasiones hemos indicado.

Los medios prácticos para trasvasar el vino al abrigo del aire, no requieren un material especial y pueden realizarse, en la mayoría de los casos, utilizando el material ordinario de que se dispone en una bodega.

En el terreno de la práctica pueden presentarse dos casos: que se trate de grandes recipientes ó que el vino esté contenido en toneles. En el primero puede utilizarse un sifón para el trasvase del vino, adaptando á la rama exterior una manga de lona ó de caoutchouc que penetre hasta el fondo del nuevo envase. En el segundo caso, cuando se empleen las bombas, se adaptará el tubo de aspiración de las mismas al orificio de salida del recipiente vinario, cuidando de hacer penetrar el otro tubo de la bomba hasta el fondo del nuevo recipiente.

Si no se dispone en una bodega de los antedichos aparatos, lo cual sería muy extraño, se adaptará simplemente un tubo de goma ó lona al orificio ó llave del recipiente, que penetre, como ya hemos dicho, hasta el fondo de los toneles donde quiere trasvasarse el vino.

En ambos casos deberá evitarse en lo posible la formación de espuma en el líquido y se tomará al mismo tiempo la precaución de azufrar los nuevos recipientes para hacer desaparecer el oxígeno del aire en ellos contenido.

De este modo se evita la *casse del vino*, colocándole además en condiciones convenientes para impedir otras alteraciones.

\*\*

**EL FRÍO.**—Los intensos fríos de la primera quincena de Febrero apenas han causado daños, si no es en la floración prematura de algunos árboles; pero en cambio han detenido la vegetación, que en general iba muy adelantada y vigorosa, lo cual resulta beneficioso.

Los campos ofrecen el más lisonjero aspecto, y todo hace esperar que si no hay un lamentable contratiempo, se llegará á una copiosa cosecha de cereales, como hace muchos años que no se ha conocido.

Las tierras conservan mucha sazón, y no será necesario que llueva mucho en la primavera, para que el resultado sea superior á los cálculos que se hacen en casi todas las provincias de España.

### Reales Colegios para huérfanos y pensionistas del Magisterio

Por considerarlo de sumo interés para el Profesorado en general, y como prueba de la protección que el Gobierno dispensa á la Real Sociedad, publicamos la Circular que inserta la *Gaceta* de 17 del corriente; dice así:

#### Circular

La Real Sociedad fundadora de Colegios de huérfanos del Magisterio de España; á quien sus Majestades y Altezas Reales (Q. D. G.) dispensan su Real protección y que preside el hoy Excmo Sr. Gobernador civil, delegado Regio de primera enseñanza de Madrid, viene á cumplir una laudable misión bajo los aspectos sociológicos de la instrucción, beneficencia y recíproca protección entre todos los individuos de la familia del Profesorado español, por cuya razón merece el apoyo de todos los hombres de gobierno y de todos los amantes de la cultura.

La referida sociedad acude á este Ministerio aduciendo sus fines benéficos para que se la recomiende á las Autoridades provinciales, á todos los elementos oficiales y particulares y para que se la den las mayores facilidades posibles en la construcción de los organismos provinciales y en la realización de sus fines benéficos y educativos.

El ministro que suscribe considera esto un acto de justicia y además cumplimiento de un deber, puesto que las leyes confieren á este Ministerio la misión de fomentar y amparar todas las instituciones con fines benéficos y aún iniciarlas si fuera preciso, siendo en este caso tanto más grato cumplir esta misión cuanto que se trata de realizar un bien positivo á los desheredados del Profesorado, tan dignos de protección y amparo.

Por todo lo expuesto, cúpleme manifestar á V. S. la satisfacción con que se vería en este Ministerio que, como Jefe civil y como representante del Gobierno en esa provincia, publicara en el *Boletín oficial* de la misma la presente circular y que propagara con la posible actividad la humanitaria Asociación de referencia, procurando que las Autoridades presten á dicha Real Sociedad el apoyo necesario, dentro de las leyes, para que sus Juntas provinciales se constituyan invitando al mismo tiempo á todos los elementos del Profesorado, oficial y privado y á cuantas personas halle propicias á dispensarle su benéfico auxilio, para que vengan á formar parte de esta institución.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Febrero de 1906.

CONDE DE ROMANONES.

Sr. Gobernador civil de...

Sirva esta circular de contestación á los que aún dudan acerca de la actitud del ilustre Conde de Romanones, Patrono y Vocal de honor de la Real Sociedad, definida repetidas veces en los actos de protección dispensados y en los beneficios para ella obtenidos.

## Ecos concejiles

### Sesión de la Junta municipal

Comienza á las tres y media bajo la presidencia del Alcalde Sr. Campos, con el fin de dar posesión de sus cargos á los asociados recientemente elegidos.

En los escaños se hallan, además de varios asociados electos, los concejales Sres. Aragón, Saldaña, Justel, Llandera, Olivier, Ortega, Alba, Núñez, Alejandre, Casado, Vallejo, Agustín, Vado y Pajares.

Leído que fué por el Secretario el articulado sobre la constitución de la Junta municipal, hace uso de la palabra el Alcalde para dirigir un saludo á los señores Asociados, marcándoles, de paso, sus deberes y derechos.

El asociado Sr. Gonzalo, saluda, en breve discurso, á los concejales y manifiesta verse precisado á renunciar el cargo, por entender que está comprendido en las incompatibilidades que marca la ley.

Combate el Sr. Aragón, uno por uno, los escrúpulos en que funda el Sr. Gonzalo esa incompatibilidad, demostrando la no existencia de la misma.

Insiste el Sr. Gonzalo en su pretensión, y el Alcalde, con mucha oportunidad, le manifiesta que no puede seguir la discusión por ese camino, y que si persiste en su actitud puede hacerlo por escrito.

Se levanta la sesión, en medio de las protestas del Sr. Gonzalo.

\*\*

### Sesión del 21 de Febrero de 1906

Suspendida por breves momentos la sesión de la Junta, reanúdase la ordinaria del Ayuntamiento.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se entra en el

#### Orden del día

Dáse lectura á informe de la Comisión de Hacienda, accediendo á lo solicitado por don Pedro Sánchez, respecto al libre tránsito y exención del pago de arbitrios por la fruta seca, en atención á ser el único almacenista de dicho producto. Queda aprobado.

Pasan á informe de la Comisión tres instancias de otros tantos propietarios, Sres. Sánchez, Madrigal y Sabido, en solicitud de agua potable.

Es leída una moción del Sr. Olivier, en la que pide el reconocimiento por el Arquitecto del edificio que en la actualidad ocupa el Instituto, y que informe con urgencia respecto á la seguridad que pueda ofrecer.

La defiende su autor poniendo de manifiesto el estado ruinoso en que se halla el edificio, y la consiguiente alarma en que esa situación trae al profesorado y alumnos. Termina proponiendo el nombramiento de una Comisión, á fin de que visite al Conde de Romanones, como representante en Cortes, y le exponga la imperiosa necesidad de que sea pronto un hecho la terminación de las obras del nuevo Instituto.

Hacen uso de la palabra en el mismo sentido los Sres. Aragón, Justel y Vado, acordándose, conforme á lo propuesto por el Alcalde, que con urgencia informe el Arquitecto, é inmediatamente salga la Comisión, compuesta del Alcalde, Aragón, Vallejo y Olivier para Madrid y visitar al Conde de Romanones y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Justel defiende una moción, de la que es autor, sobre el inmediato arreglo de la techumbre de la plaza de abastos, á fin de impedir que las lluvias deterioren las existencias. Se acuerda que una comisión gire una visita á la referida plaza y proponga las obras necesarias, teniendo siempre en cuenta la situación precaria del Municipio.

Son aprobados los presupuestos formados por el Arquitecto para la construcción de una alcantarilla en la calle de Madriles, importante en 1.760 pesetas y otra en la calle de San Antonio, en 1.700.

Es aprobado el informe de la comisión de Hacienda proponiendo se saque á concurso, por ocho días, la plaza de relojero municipal, bajo la base de que el agraciado tendrá la obligación de dar cuerda á todos los relojes de la Ciudad y reparar los desperfectos que no sean ocasionados por fuerza mayor. También presenta la Comisión un pliego de condiciones, á las que se han de someter los concursantes.

Para conocimiento del público, se anunciará en el Boletín oficial de la provincia.

Acuérdase abrir un concurso, hasta el ocho de Marzo próximo, para la presentación de pliegos para el arrendamiento del Teatro, bajo el tipo de la cantidad ofrecida por D. Manuel Dehesa.

Quedan enterados los concejales del extracto de los acuerdos tomados durante las sesiones del mes de Enero.

Se acuerda que el primer domingo del mes de Marzo, á las diez de la mañana, se reúna el Ayuntamiento para la revisión de excepciones de quintas.

Queda enterado el Ayuntamiento de las varias multas impuestas por falta de peso en la venta de patatas y por vender leche aguada.

El Alcalde da cuenta de que, de los tres propietarios de la calle de los Corralillos, dos han renunciado á su derecho, adjudicándose, por tanto, las tres parcelas, á D.ª Ricardina Sancho.

Con lo cual, y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión.

## ¡PERJURA!

El sol lanzaba sus postreros reflejos por entre las empinadas crestas de las cordilleras vecinas, y la esquila de la Iglesia invitaba á los fieles á la oración con sus metálicos sonidos, mientras las campestres flores saludaban la fresca brisa que el crepúsculo vespertino les regalaba para abrir sus corolas curadas á impulso de los ardientes rayos del sol estival.

Por el camino que conduce á la aldea de X... va un mancebo que por su traje debe ser forastero; todas sus miradas se dirigen á la aldea, parece que entre la borrosa masa de casas busca algo; la alegría se dibuja en su noble faz. Al llegar á la fuente que hay antes de entrar en el pueblo, se para, y un suspiro se escapó de su pecho... Aquella fuente trae á su memoria gratos recuerdos, muy gratos; le recuerda las muchas horas que, sentado en su pilón, platicaba con Rosiña; la moza más hermosa del lugar, cuando ésta iba á llenar el cántaro de agua.

También le recuerda un tarde en que después de hablar como todos los días de sus amores, y cogiendo las manos de Rosiña entre las suyas, la habló de esta manera:

—Rosiña, ya no somos unos niños, ya no

está bien que tengamos que escondernos de todo el mundo; sé que no podemos casarnos ahora, como sería mi deseo; tu eres rica, yo soy pobre y huérfano, tus padres se opondrían terminantemente á nuestra unión; mas he hallado un remedio. Al otro lado de los mares hay un mundo nuevo, allí el que trabaja se hace rico; pues bien, yo pasaré esos mares para trabajar, para hacerme rico y poder ser tu esposo; tal vez antes de dos años me verás volver por este mismo camino lleno de cariño y alegría á ofrecerte mi nombre y mi fortuna. La ausencia será dolorosa para los dos, no lo dudo, pero contigo quedará mi corazón para hacerte compañía durante este intervalo de soledad; yo llevaré en mi alma tu recuerdo que nunca me abandonará.

Cuando Juan hubo terminado su discurso, Rosiña se negó rotundamente á los deseos de su amante; pero fueron tales las razones que Juan alegaba en defensa de sus propósitos, tal la seguridad de que volvería pronto y rico, que Rosiña terminó por acceder.

Juan volvió á tomar la palabra.—Rosiña, la vida sin tí me es insostenible, y para que durante nuestra ausencia me sea más llevadera, necesito una promesa formal, llevarme la seguridad de que nunca jamás me olvidarás...

Rosiña no le dejó proseguir, y entre sollozos y suspiros, le dijo:

—Parte tranquilo, Juan; no olvidará tu Rosiña que has hecho nacer en mi corazón el amor que tan feliz me hace y deseo con toda mi alma.

Por el Dios que nos está escuchando y por ese mismo amor te juro, mi querido Juan, que cuando vuelvas Rosiña te estará esperando, llena de amor, con los brazos abiertos.

—¡Gracias, Rosiña mía!, contestó Juan, y no pudo hablar más; la emoción le ahogaba.

Momentos después sonó un beso y se despidieron ambos amantes; Juan tomó el camino de la ciudad; Rosiña, llorosa y afligida, agitaba un pañuelo desde la fuente.

Hacia dos años que había tenido lugar aquella escena, cuando vemos á Juan parado ante la fuente.

—¿Qué pensamientos traspasan su imaginación que tan pronto le vemos triste y pálido, como alegre y ruboroso?

Es que á su mente acuden muchas ideas; recuerda el juramento de Rosiña y piensa si le habrá sido infiel; más esta idea la desecha enseguida; ¡aquellas lágrimas! ¡aquel juramento!... ¡Oh! bien seguro está él de que Rosiña le sigue queriendo. ¡Qué sorpresa la va á dar! No ha querido avisarla para que le sea más sabrosa la llegada.

Cuando entraba por las primeras casas del pueblo, la noche había tendido su manto; por la plaza se sentían los melodiosos sonidos de la gaita, señal evidente de que había baile.

Aceleró sus pasos; el corazón le latía con tal fuerza, como si quisiera escaparse del pecho. Al llegar á la plaza vio un gran grupo de gente; se acercó á ver lo que era, más no bien había dirigido sus miradas al centro del corro, cuando vio á Rosiña que con la cabeza llena de azahares bailaba con un mozo, con el que sin duda momentos antes se había unido en matrimonio.

Un grito se escapó de sus labios; quiso retirarse de aquel sitio, más no pudo; las piernas le flaquearon, una negra nube veló sus ojos y cayó al suelo gritando: ¡Perjura! ¡Perjura!...

FERNANDO MINGUJÓN.

## Información

### Un invento

Nuestro querido amigo el conocido sportsman D. Isidro Taberné, ha inventado un gasógeno generador de acetileno, que está llamado á causar grandes beneficios al público que lo utilice.

Por medio de un mecanismo, el aparato no produce más gas que el que se consume, y esto como es natural, es una gran ventaja.

La luz que produce el aparato, es hermosa, clara, brillante, y de gran firmeza, y su coste es mucho menor, que el de cualquier otro sistema de alumbrado.

Nos consta que un Centro de Recreo de esta capital, piensa adoptar por económico el nuevo aparato, y también hay algunos comerciantes que piensan hacer lo mismo.

Al mismo tiempo que enviamos al Sr. Taberné nuestra más cordial enhorabuena, le auguramos grandes rendimientos con su nuevo invento.

**Aguas de Villaza.**  
Inmejorables para el estómago y vías urinarias.

En la sesión celebrada últimamente por el Claustro de Catedráticos de este Instituto, acordóse elevar al Rectorado la propuesta para el nom-

bramiento por el Ministerio, de un ayudante de la sección de Ciencias en la forma siguiente: D. Bal-domero Sánchez y D. José Olavarrieta, de Madrid y D. Francisco González Fuente, de Cuenca.

También acordó informar favorablemente la instancia del profesor de Dibujo Sr. Ros Ráfales, para dar clases en el Ateneo Obrero.

Anteayer falleció en Cabanillas, la estimable esposa del conocido y hacendado labrador de dicho pueblo D. Pedro López.  
Enviámosle nuestro sentido pésame.

Ha sido concedida Real licencia para que pueda contraer matrimonio con la Srta. D.ª María Rosario Núñez Sierra, á nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Antonio Gordejuela.

Ha sido nombrado Regente de la compañía de Seguros *La Catalana*, en Cifuentes, nuestro particular amigo D. Gerardo Oñate.

En la residencia de dicho señor podrán hacerse los pagos de anualidades y toda clase de seguros.

### Audiencia provincial

Juicios orales para la semana próxima.  
Día 2.—Juzgado de Sigüenza, contra Salvador Serrano, por hurto; Ponente Sr. Presidente, Abogado Sr. Aragón, Procurador Sr. Ayuso.

Día 3.—Juzgado de Pastrana, contra Pedro Díaz San Andrés, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Carrasco, p. Sr. Ramírez.

El mismo día y Juzgado, de Cifuentes, contra Ramón de la Mata, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Bravo, p. Sr. Ayuso.

Nombradas las Comisiones para «Viajes de instrucción al Extranjero», en los primeros días del próximo mes de Marzo saldrá para Francia y Bélgica, el ilustrado comandante D. Francisco Díaz Domenech, que ha sido el designado por la Academia de Ingenieros.

En Junio último pasado, estando cortando leña en un monte á orillas del Sorbe Juan Miguel Bris y su novia, pasó por aquel sitio el pescador Juan Mata, el que amonestádoles por la corta fraudulenta, dijo les iba á denunciar.

Los novios, temerosos de las amenazas del Mata, pusieron en práctica la idea de matar al pobre pescador, llevándolo á cabo el Juan, pegándole á su víctima un peñazo en la cabeza, rematándole de varias puñaladas.

El hecho hasta la fecha había quedado impune por ignorarse quienes eran los autores, mas hoy gracias á los desvelos de la Guardia civil, ha sido preso el autor en compañía de su novia en el monte «Arrascal» de las inmediaciones de La Huerce.

## ALMACEN DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y TALLER Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Con motivo de las próximas fiestas de carnaval, la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., establecerá durante los cuatro días que aquellos duran, un servicio de trenes de esta población á Madrid, con rebaja de precios.

Ha sido destinado á esta Academia, el Teniente Coronel de Ingenieros D. Francisco Gimeno.

Dadas las simpatías con que el Sr. Gimeno cuenta en esta localidad, serán muchos los que se alegren de que vuelva á residir entre nosotros tan distinguido amigo.

Se encuentra en esta población acompañado de su simpática hija María, nuestro querido amigo D. Manuel Gautier.

En atento B. L. M. nos comunica la toma de posesión de su destino de Jefe de Correos y Telégrafos, nuestro antiguo y querido amigo D. Luis Asensi é Irarzun.

Para cubrir la vacante que se anunció de profesor de la Escuela Superior de Guerra, ha sido nombrado el capitán Sr. Scandella, profesor de Inglés de esta Academia.

Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*: «Nos dicen de Madrid que en la querrela por injuria entablada contra «La Actualidad Financiera» por la Compañía de seguros de esta villa «La Polar» se ha confesado autor del artículo delictivo el diputado D. José Gómez Acebo, por cuya circunstancia ha tenido que elevar al Congreso el Juez instructor del sumario, el oportuno suplicatorio.

Y siempre lo mismo. Con la inmunidad se reirán del querellante el Sr. Gómez de Acebo y «La Actualidad Financiera» y le de *la justicia igual para todos* y otras huera frases del repertorio de los políticos *inimenes*, continuarán haciendo las delicias de la galería.

De no cambiar de sistema, no nos extrañará ver á algunos diputados convertidos en *maestros cantoras*.

¡Es tan grande el aliciente de la impunidad!...

En Madrid ha dejado de existir víctima de traidora enfermedad, un hermano político de nuestro respetable amigo D. Enrique Valenzuela, á quien con este motivo acompañamos en su justo dolor.

La esposa del sobrestante de Obras públicas D. Miguel Mezquida, dió á luz días pasados un niño que falleció á las pocas horas.  
Le acompañamos en el sentimiento.

La comparsa de música titulada *Hostaleros de la Reina* que durante el carnaval recorrerá las calles de la ciudad, se compone de Emilio Lainez, (flauta); Tiburcio Yela, Cecilio Sánchez, Angel

Sánchez y Camilo Aguado, (bandurrias); Pablo Lainez, Julián Torres, Antonio Groba, Máximo González y Cirilo Aguado, (guitarras) y Manuel Sánchez, Gregorio Gutiérrez, Mariano Lafuente y Cesáreo Lasele (postulantes).

El miércoles 21, el padre Capellán del Ejército D. Marcelino Garafe, entregó al Colegio de Huérfanos de Infantería, la cantidad de 5.000 pesetas, importe de las pagas devengadas durante el tiempo que estuvo prisionero de los tagalos en Filipinas. ¡Meditación!

Esta mañana han llegado á esta población en cinco magníficos automóviles, propiedad de los señores Marqués de Linares, Ayalá, González del Valle, Sánchez Mata y Marqués de Bolaños, varias distinguidas señoritas y *sportsmen* madrileños que con objeto de admirar las bellezas que encierra el Colegio de huérfanas, han pasado el día entre nosotros.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del primer teniente de infantería D. Víctor Martínez, querido amigo nuestro. Nuestra enhorabuena.

Ha sido destinado á Jaén, el Teniente Coronel de la Guardia civil, Jefe de esta Comandancia don Luis Moreno, habiendo sido nombrado para sustituirle el de igual empleo D. Ernesto Echevarría.

Ha dejado de existir en esta población D. Eugenio Relano Paganos, D. E. P.

Se ha publicado en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, la convocatoria y plan de ingreso en la Escuela Superior de Guerra, para el curso que comenzará el próximo 1.º de Septiembre.

El número de plazas para capitanes y subalternos es el de 50, distribuidas en la forma siguiente: Infantería, 29; Caballería, 10; Artillería, 8 é Ingenieros, 3.

El ilustre orador D. Francisco Romero Robledo, continúa en igual estado de gravedad.

Hacemos fervientes votos por el pronto y total restablecimiento del batallador diputado.

### Excursión en globo

En la mañana de ayer salió del Parque del Aéreo-Club el globo *Alcedor*, pilotado por el señor Sánchez Arias, á quien acompañaban el vizconde de los Asilos y el Sr. Magdalena.

El globo pasó por encima de Madrid, tomando la dirección del Nordeste, y los expedicionarios descendieron á las dos de la tarde en Torrejón de Ardoz, de donde regresaron por la noche á Madrid.

En Horche, ha subido al cielo á los 11 meses, un hijo de nuestro estimado amigo D. José María García Prieto, á quien así como á su distinguida familia testimoniamos nuestro sentimiento.

Con objeto de pasar unos días, y procedente de Ronda (Málaga), ha llegado á esta población, el distinguido capitán de Ingenieros D. Silverio Luis Cañadas.

### El vendedor de romances

Así se titula una doble plana á todo color que el notable dibujante F. Sancha, publica en el número de *Blanco y Negro* que aparecerá el próximo sábado. El vendedor de romances es un verdadero cuadro de costumbres populares y una de las producciones más hermosas de Sancha. También publica *Blanco y Negro* originales literarios del popular literato Luis Gabaldón, una nota de Carnaval, de Tapia, un precioso cuento de Antonio Palomero, en que el ingenioso escritor, con la delicadeza y maestría en el característico, recuerda la historia de un baile de máscaras. La portada del número citado es de Carlos Vázquez, y las ilustraciones, de Méndez Branga, E. Varela, Medina Vera, Xaudaró y Atiza. Completan el texto un interesante cuento oriental de Manuel Lassa y ocho planas de actualidad.

**Aguas de Villaza.**  
Excelentes para la mesa.  
De venta Farmacia de Vicenti.

Mañana por la tarde comienzan las vacaciones en esta Academia de Ingenieros, habiéndoseles concedido á los alumnos pasaporte para sus pueblos de residencia.

En la finca que en las inmediaciones de Villaviciosa posee el Sr. Saavedra, entraron días pasados varios ladrones, llevándose cuanto encontraron á mano.

Los autores no han sido habidos.

Nuestro distinguido amigo D. Juan de Dios Retes, Interventor de Hacienda de Zaragoza, ha sido nombrado Delegado de Hacienda en Canarias.

Nuestra enhorabuena.

### Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria, por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Doce años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra *STMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

## Postales

### Imón

Nuestro particular amigo el ilustrado Médico titular de esta villa D. José del Amo y Fernández, llora en estos momentos la pérdida de una hija de 18 años fallecida el día 19.

Los Sres. del Amo y Fernández han recibido con tan triste motivo, inequívocas muestras de la parte grandísima que en su duelo han tomado los vecinos de Imón.—J. L.

**Ledanca**

El día 21 del actual ha tomado posesión del cargo de concejal de este Ayuntamiento, nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Sebastián Tolcano Serrano, en virtud de R. O. del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, revocando el fallo de la Comisión provincial que le declaró incapacitado para dicho cargo.

Nuestra enhorabuena.—A. H.

**Cifuentes**

Se encuentran en esta localidad desde hace unos días, el Sr. Ingeniero de la provincia con su Ayudante y sobrestante, verificando el replanteo de la carretera de esta villa á Mazarete en su primero y segundo trozo á Canredondo, cuyos trabajos darán principio en 1.º de Marzo próximo.

**Checa**

La Junta Administrativa de la Asociación de Socorros Mútuos «La Previsora» ha procedido al reparto de avena, yeros, cebada y trigo tuchel ó tremesino existentes en sus graneros; concesión con la cual los labradores asociados verificarán la sementera de dichas especies, en esta localidad muy importante, comparada con la que tienen hecha de trigo, en cuanto el tiempo y estado de los terrenos lo permitan.

A pesar de los positivos beneficios que la institución ofrece á los asociados librándoles de tener que recurrir á los acaparadores ó comerciantes en solicitud de las mencionadas especies y las que hasta el próximo Julio han de repartírseles, en condiciones poco favorables para ellos, y las grandes ventajas que en lo sucesivo habían de encontrar en su desenvolvimiento, puesto que en el transcurso de pocos años había de contar, la asociación, con existencias considerables tanto en cereales como en metálico, ventajas que, por los fines en que descansa su constitución, se harán extensivas á todo el vecindario, existen varios vecinos que, por un error lamentable, del que solo puede ser culpable un desconocimiento absoluto del carácter de la asociación y suspicacias mal avenidas con la armoniosa comunidad que en los pueblos, por imperiosa necesidad de diferentes circunstancias, sobre el disfrute y aprovechamiento de pastos de las propiedades particulares viene establecida, no se hallan propicios á ingresar en la expresada asociación.

No menos extraviados andan otros asociados (puesto que como estravio puede considerarse la actitud en que se han colocado los anteriores) al pretender con insistencia la reforma de algunos artículos de los Estatutos, impulsados nada más que por mezquinos egoísmos si en su limitado caudal les cabe, que la tan pretendida reforma, de conseguirla como desean, llevaría aparejada el exterminio de la Asociación.

No hay obstáculo más terrible, para todo lo que tienda á señalar nuevas orientaciones que la ignorancia.—El Corresponsal.

**Vida Política**

La situación política no ha cambiado en nada, y parece que la crisis ha quedado aplazada para después que se apruebe el proyecto de las jurisdicciones.

Lo que no está claro, es la situación del señor Moret como Presidente de un Consejo, en que los Consejeros responsables necesitan los ruegos de altas personalidades, para permanecer en un puesto que es de honor en los actuales momentos.

Entre los elementos políticos de esta población ha causado impresión profunda, una reciente disposición oficial trasladando á un dignísimo Jefe de un benemérito instituto.

Nosotros, no podemos hacernos eco de los rumores que corren entre la gente política, porque no nos cabe en la cabeza, que dicho traslado tenga otra explicación que las exigencias del servicio.

Es muy duro dar crédito á ciertos comentarios, de los que podrán sacar mucho partido los noveles de la política para la causa que defienden, pero que nosotros estimamos son altamente perjudiciales para otros intereses que deben salvarse siempre.

¿Como hemos de creer nosotros que los que llevan la dirección política de las huestes liberales, se froten las manos y se atribuyan la paternidad de cosas que no les atañe ni de cerca ni de lejos?

Los asuntos del Ayuntamiento parece que vuelven á enconar los ánimos entre los ediles liberales.

La cuenta de la fachada es una de las que están sobre el tapete, y opinan algunos ediles, que por faltar ciertos requisitos legales, no vienen obligados á pagarla en plazo tan perentorio como quiere el contratista.

Y sientan para ello una doctrina, á nuestro juicio errónea, y es, que la nueva Corporación no puede hacerse solidaria de los errores cometidos por sus antecesores.

Nosotros, sin entrar á discutir si hubo ó dejó de haber deficiencias en la presentación y aprobación de las cuentas del contratista aludido y aún dando por supuesto que las hubiere, creemos que el error puede subsanarse como subsanarán otros errores de la anterior etapa, lo que no es óbice para que se dé satisfacción á los intereses de un industrial á quien no hay derecho á perjudicar.

También ha causado disgusto que no se haya

presentado más atención á ciertas iniciativas muy plausibles, por las que de haber prosperado, hubiera ganado mucho el embellecimiento de la población.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 23

A las cinco de la tarde

**La conferencia de Unamuno**

Hoy han visitado al Gobernador una comisión de intelectuales de la que formaban parte los Sres. Junoy y Zulueta, á fin de que conceda la autorización necesaria para celebrar en el teatro de la Zarzuela la conferencia de Unamuno.

Mañana llegará á Madrid el Rector de la Universidad salmantina.

**Viaje del Rey**

Esta tarde ha salido para la Albufera el Rey y su acompañamiento, del que forma parte el Ministro de la Gobernación Sr. Conde de Romanones.

Los expedicionarios regresarán el domingo.

**De política**

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado esta mañana á los periodistas, que el deseo del Sr. Moret sería que las minorías aceptasen el dedicar cuatro horas de las sesiones del sábado y del jueves á la discusión del dictamen sobre las jurisdicciones, á fin de que los señores diputados puedan tener vacaciones los días de Carnaval, pues de otro modo tendrán que permanecer en Madrid, lo que ocasionaría gran molestia á todos.

Esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso, los señores Maura, Canalejas, Moret y todos los jefes de las minorías, á fin de buscar una solución en el asunto de las jurisdicciones.

Al salir de esta reunión han guardado los conferenciantes absoluta reserva, á pesar de lo cual personas bien informadas aseguran que se ha llegado á una solución, suprimiendo los artículos 1.º y 2.º del proyecto.

El Sr. Gasset ha negado que tenga diferencia alguna con el ministro de Hacienda, por la concesión de créditos para allegar recursos á la crisis agraria de Andalucía.

**Incendio**

Esta mañana se produjo gran alarma en el Ministerio de Fomento, á causa de un incendio ocurrido en las guardillas de dicho edificio, que por fortuna quedó sofocado á los pocos momentos.

**El Rey de Suecia**

Participan de Berlín que ha llegado á aquella capital el Rey de Suecia, siendo recibido por el Emperador con grandes muestras de afecto.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos una noticia comunicada de Berlín, sobre propósitos del Gobierno Alemán de establecer una estación carbonera en las Palmas.

**Reforma de la Policía**

Esta tarde dará dictamen la comisión del Senado encargada de la reforma de la policía.

El Conde de Romanones ha manifestado esta tarde, que si el Senado aprobase las bases, en los días de Carnaval prepararía la ley de policía.

**El Marqués de la Mina**

El Caballero Mayor de S. M. señor Marqués de la Mina, sigue bastante aliviado de las lesiones sufridas en la carrera de Venta de la Rubia.

**Banquete**

El Colegio de Abogados de Madrid

celebrará mañana el banquete acordado, en honor del Presidente del Congreso Sr. Canalejas.

**Choque de trenes**

En la estación del Norte de Barcelona, el tren mixto de Zaragoza chocó con unos vagones sueltos, resultando herido en la cara un viajero.

**CONGRESO**

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Albarado, á las tres y media.

El Sr. Catalina pide se cuente el número de diputados y promete hacer lo mismo en las sesiones siguientes.

Después de varios ruegos y preguntas, se levanta á hablar el Sr. Prast, para defender al Alcalde de Valencia, contestándole el Sr. Soriano en un lenguaje por demás irónico, que produce la hilaridad de la Cámara.

Continúa la sesión.

PERPÉN.

**Mercados**

**El de Valladolid**

Valladolid 23—10'30

Telegrama núm. 387

Trigo, 46 reales y medio fanega.

Centeno, 30 id. id.

Cebada, 27 id. id.

Avena 16 id. id.

Mercado flojo.

**El de Milmarcos**

Los precios que han regido el miércoles 21 del actual han sido los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega; cebada á 32 id. id.; yeros á 42 id. id.; judías blancas á 24 id. la arroba; vino á 6 id. cántaro; aceite á 58 id. la arroba; patatas á 90 céntimos id., y huevos á 85 id. la docena.

Mercado en baja de cereales por las buenas cosechas que se presentan, pues el tiempo para el campo es inmejorable.

**El de Cifuentes**

Trigo á 45 reales fanega; cebada á 28 id. id.; centeno á 35 id. id.; judías encarnadas á 28 id. la arroba; idem blancas á 25 id. id.; patatas á 3 id. id.; vino á 8 id. id.; huevos á 4 id. docena.

**El de Ledanca**

Trigo á 46 reales fanega; cebada á 30 id. id.; judías encarnadas á 28 id. arroba; idem blancas á 22 id. id.; patatas á 3 id. id.; miel á 34 id. id.; vino á 10 id. id. huevos á 4 id. docena y paja 1 real arroba.

Hay bastantes existencias de todas clases.

**Meteorología**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE FEBRERO

	DÍA 20	DÍA 21	DÍA 22
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	707'18	707'51	705'78
15 (3 tarde).....	706'52	705'78	703'65
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm....	0'0	1'1	4'1
Cantidad de agua evaporada en mm.....	2'0	2'1	2'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	9'8	9'2	11'6
Mínima.....	0'2	4'2	3'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	30	28	55
Mínima.....	0	0	0

**LA BOLSA**

**Ultimos cambios**

Cuatro por ciento interior, al contado, 79'87  
Id. id. id. fin de mes, dinero, 79'90  
Id. id. id. próximo, 80'05.  
Cinco por ciento amortizable, 98'50.  
Acciones del Banco de España, 417'00.  
Id. de la Tabacalera, 380'50.  
Id. Azucareras preferentes, 79'50  
Id. id. ordinarias, 37'00.  
Obligaciones de idem. 98'00.  
Barcelona, interior fin de mes, 79'82.  
París, 4 por 100 exterior, 93'70.  
Renta francesa, 99'32.

**Precio del oro**

París á la vista, 17'75 por 100 (beneficio)  
Londres á la vista, libra esterlina, 29'87.

**Cocina de LA REGIÓN**

**Sopa de pan á la francesa**

Dórense en manteca unos dientes de ajo picados, y después de molerlos con un poco de pimienta póngase á freir con cebolla picada.

Agréñese caldo bastante, y cuando hierva, unas hojas de orégano, mejorana, tomillo, y por fin rebanadas de pan bien tostadas.

Al breve rato retírese de la lumbre y añádale un poco de perejil y tomillo picados, algún aceite y manteca requemada.

Antes de servir, corónese con ruedas de huevos duros y limón.

DR. ZAMPA.

**Compañía de Aerostación**

La subasta del caballo y la mula de desecho que enagena ésta Compañía, tendrá lugar el día 3 de Marzo á las once y media de la mañana en el patio del cuartel que ocupa la misma.

El Comandante Mayor accidental,  
**Antonio Gordejuela.**

**POSTALES**

Se acaban de recibir en el Estanco de la calle de Bardales, tarjetas de «Lentejuelas», «Flores raso relieve», «Relieve aplicaciones esmalte», «Flores raso bromuro», «Almohada», «Raso gran fantasía», «Apaisadas medallón» y varias colecciones de esmalte. Todo última novedad.

**PRODIGIOSO INVENTO**

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se enseña corte francés en menos de cuatro horas

Es tan fácil aprenderle que está al alcance de todas las inteligencias

Enseñanza y método 15 pesetas

Para encargos, á A. Calvo, Modista.—Mayor baja, 6, principal. —Av.

**BANCO DE ESPAÑA-GUADALAJARA**

A partir del día 1.º de Marzo próximo, las horas de oficina de esta Sucursal serán de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos oportunos.

Guadalajara 16 de Febrero de 1906.

El Secretario,  
**E. Relajo.**

**UNA SEÑORA**

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN H. A. GARCÍA, Aribau, 24, 1.º

**BARCELONA**

4-4

**Hojalatero en Jadraque**

Se hace metro de canalón de zinc, á 1'25 pesetas.

Zafra á precios económicos.

**Santiago Cogollor**

I—M.

†

EL SEÑOR

**D. FLORENCIO MARTINEZ GUTIERREZ**

Maestro de primera enseñanza  
Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Concha (Guadalajara)

**Falleció el día 15 de Febrero de 1906**  
á los 61 años de edad

*Después de recibir los Santos Sacramentos*

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa D.ª Juana Pérez; su hijo D. Emilio (Farmacéutico), sus hermanas D.ª Francisca, D.ª Plácida y D.ª Juana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes:

*Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.*

Guadalajara: 1906.—IMP. LA REGIÓN

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

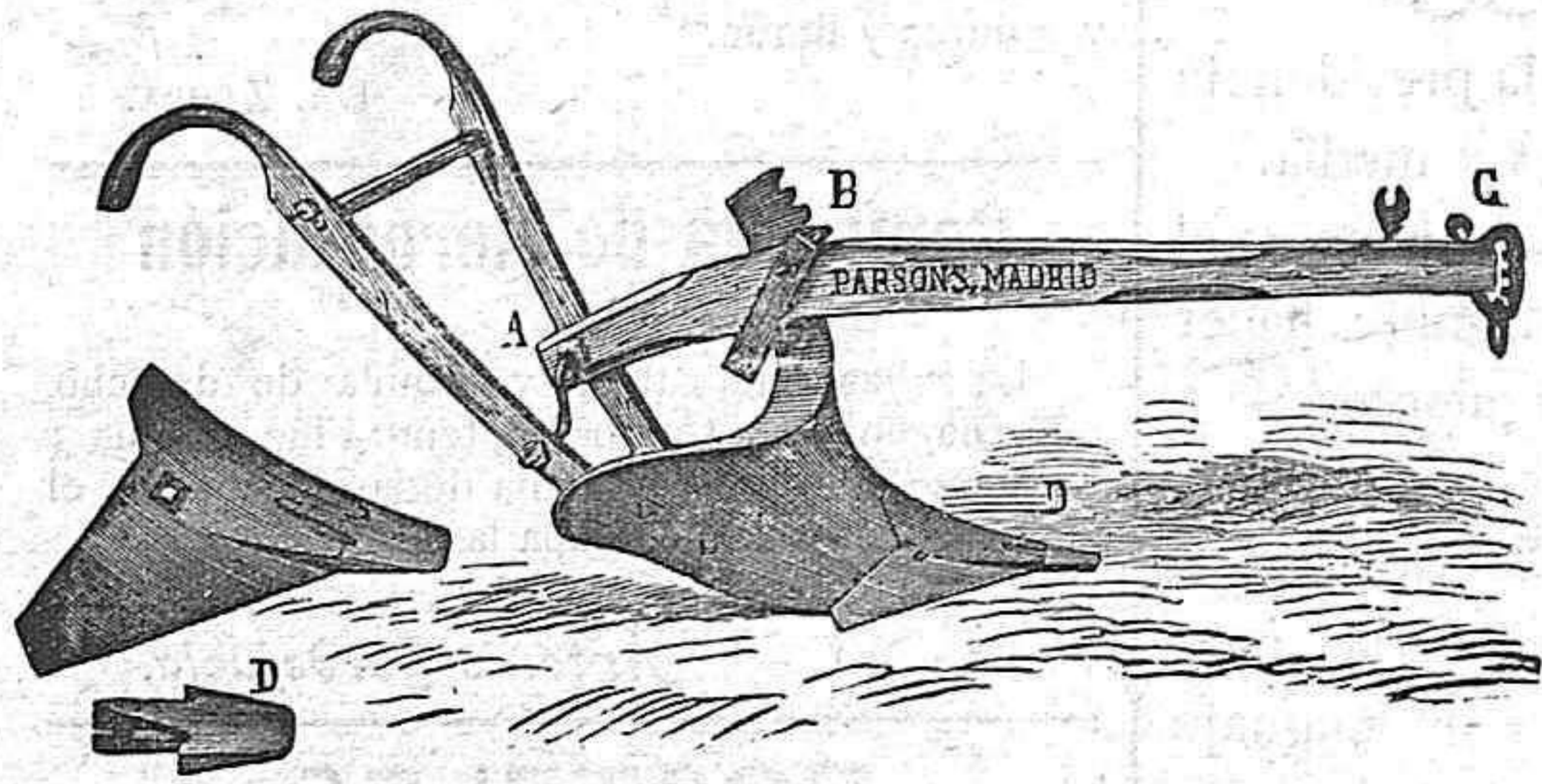
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.<sup>a</sup>  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10



**Sturgess y Foley**  
Antigua casa PARSONS

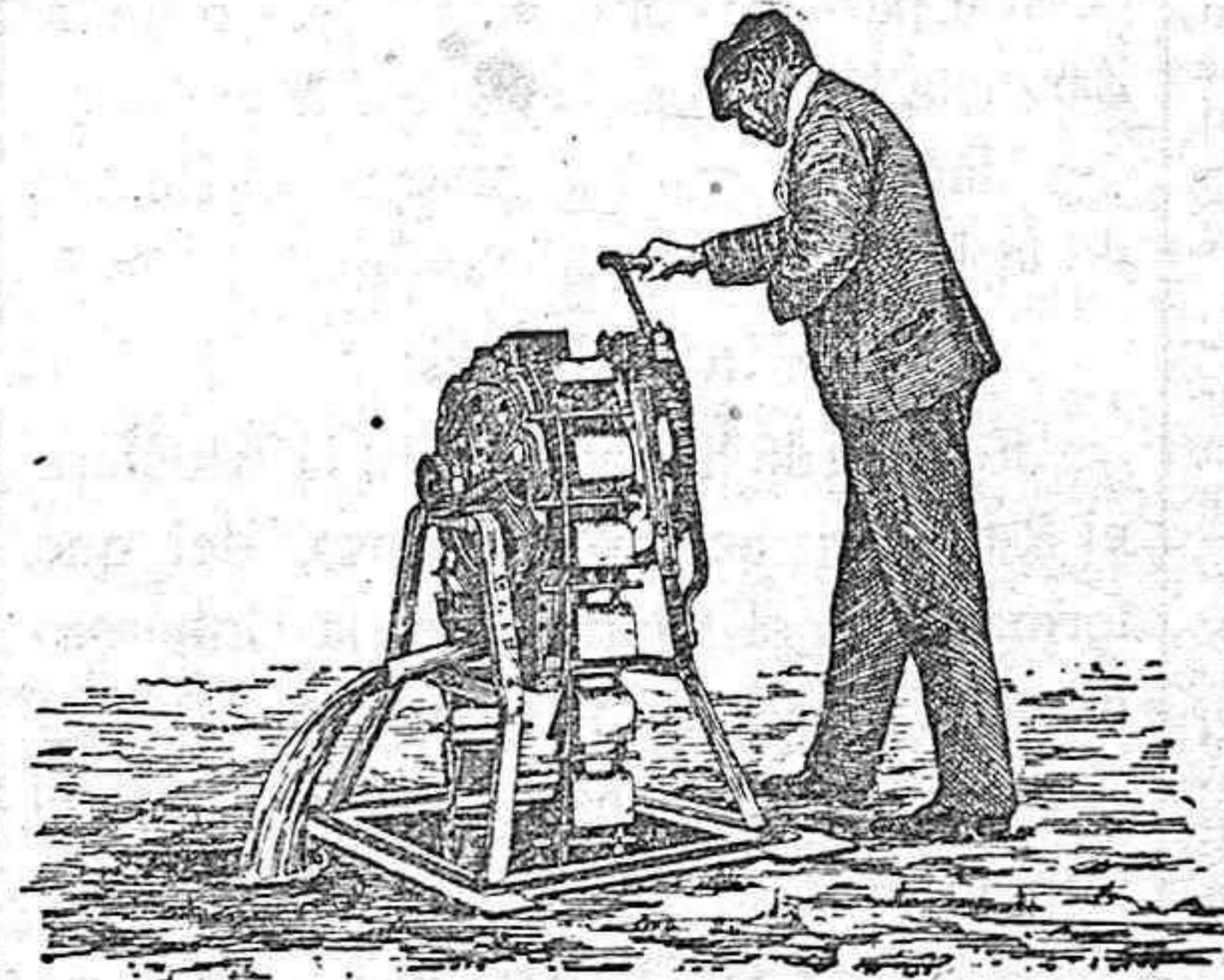
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16  
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida

## Maquinaria y Carpintería de hierro

**L. ZORITA**  
VALLADOLID.-Perú, número 19.-VALLADOLID

Norias de nuevo sistema patente por 20 años



Las más prácticas en riegos de jardines, casas de labor y pozos públicos y con las que un muchacho de 12 á 14 años puede elevar 8.000 litros en una hora.

PIDANSE CATALOGOS

**ACADEMIAS MILITARES**  
SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS  
Sastrería militar  
VIUDA DE CARO Y HERMANO  
19—CRUZ—19.—MADRID

**Anuario-Guía**  
DE  
**Guadalajara y su provincia**  
ADMINISTRACIÓN:  
Mayor alta, 40.—Guadalajara

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION**

El Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia aparecerá el día 1.º de Febrero de 1906, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos f-togrados.

EDICIONES	PRECIO EN GUADALAJARA	PRECIO FUERA DE DICHA CAPITAL (precisa el pago adelantado)
Edición en rústica...	2'00 ptas.	2'50 pesetas.
Id. encuadrada...	2'50 "	3'00 "
Id. de lujo...	5'00 "	5'50 "

**SECCIÓN DE PUBLICIDAD**

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Una línea en el texto (tipo especial)...	Una página... 10 ptas
Página-guarda en el texto y en cartulina. 50	Media id. .... 6 "
Media id. id. .... 30	Cuarta parte id. .... 3'50 "
Cuarta id. id. .... 15	Recomendaciones, cada una... 2 "
	Llamadas en el texto id. 0'25

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco, á uno encuadrado, y desde esta cantidad en adelante, á un ejemplar de lujo del Anuario-Guía.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes de mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

**BIBLIOTECA "PATRIA,"**  
MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta Biblioteca es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silve-la, etc.  
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**PATRONATO PRINCIPAL**

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » » Conde de Bernár.
- » » Conde de Carnilleros.
- Ilmo. » Barón de Vilagayá.
- Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

**OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION**

Menéndez Pelayo.—José Zahonero  
Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas  
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA  
Pídanse en todas las librerías

Por ausentarse su dueña de esta población se vende la casa número 82 de la Plaza de Jaudenes; es de nueva construcción tiene tres pisos, jardín y granero.  
Para tratar con su dueña en el piso bajo de la misma casa.

SE VENDE

La casa de la calle del Estudio, núm. 6.  
Razón Plaza de San Esteban, núm. 5, bajo, izquierda.

**MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL**

Y  
Oficinas Técnicas

**Garteiz H. nos Yermo y C.ª**

Bilbao--VALLADOLID--Gijón

Segadoras, Gavilladoras y Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras, Sembradoras de todas clases, Arados perfeccionados para todos los usos, Cultivadores americanos, Gradas, Rodillos, Arrobaderas, Bombas de todas clases; Prensas y pisadoras de uva, Trituradores de piensos, Desgranadoras, Cribas, Aventadoras y limpias, Henificadoras, Prensas para heno, Molinos de viento.

TRILLADORAS á VAPOR de todos los tipos

Máquinas y herramientas para fábricas y talleres, accesorios para la Industria y la Agricultura

Unicos importadores de la legítima correa Balata DICK  
Presupuestos y Catálogos á quien lo solicite  
AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 Y 9—VALLADOLID

26—15

Librerías, papelerías é imprentas  
material para escuelas, objetos de escritorio y otros

**RAMÍREZ**

La correspondencia y pedidos se dirigirán:  
En GUADALAJARA, Mayor baja, 21, librería, á D. Daniel Ramírez.

En ALCALA DE HENARES, Calle Mayor, 1, esquina á la Plaza Mayor ó de Cervantes, id. á D. Satorio Ramirez (hijo).

Todo á precios fijos y económicos, arreglados á los de las principales casas editoriales de España, y se dan facilidades para los pagos en pedidos que convengan.

**Harinas, salvados y semillas**

DE

**EVARISTO IZQUIERDO**

Plaza Mayor, núm. 25

Salvados de todas clases, cuartos de piedras y cilindros, maíz especial para siembra, simiente de alfalfa á 2'50 pesetas kilo, escobas, lías y sacos envases.

No equivocarse, Plaza Mayor, 25.

DR. LUIS SOLANO  
DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL  
Partos.—Matriz.—Niños

Consulta de doce á tres  
SAN ESTEBAN, 3, PRAL.

**LA CATALANA**

Compañía Española de seguros

contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija

Más de 40 años de existencia

DOMICILIADA EN BARCELONA

Garantías: Pesetas 22.500.000

—Pólizas emitidas hasta la fecha, 208.000—

Capitales asegurados

Pesetas 3.725.476.582

Representaciones en todas las provincias de España

Subdirección en Guadalajara:

á cargo de

**DON J. BAYON DE DIOS**

PLAZA DE MARLASCA, 3

**¡¡LABRADORES!!**

En la fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden sacos fuertes y baratos, procedentes del envase de harinas.

También se venden salvados, moyuelos y cuartas para piensos, á precios económicos.

—Av.—

Droguería y Farmacia

**AGAPITO NUNEZ**

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espial (S villa), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices.

4—4

**CENTRO POLITECNICO**

Preparatorio para arreas militares y civiles, repaso de 2.ª enseñanza Banco de España, Tabacalera, Aduanas, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras públicas, etc.

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚMERO 2. PRAL.

**Internos, vigilados, medio pensionistas y externos**

Este Centro no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ofrecer una seria garantía á los padres de familia de que sus hijos han de tener asistencia esmerada, comodidades, ventajas y la seguridad de una constante vigilancia y reglamentación especial, científica é higiénica, librándose de este modo de los azares de dejarlos entregados á su propia voluntad y conveniencias. El edificio, de antigua y larga historia científica, está dotado de magníficas dependencias amplias é higiénicas, espacioso jardín y demás detalles que pudieran exigir los deseos del más escrupuloso.

Los medio pensionistas, durante su estancia en este Centro, estarán sujetos al mismo régimen, cuidados é inspección que los internos.

Los alumnos de preparación militar, carreras civiles y facultades, están separados de los de 2.ª enseñanza, concediéndoles cierta lícita expansión propia de sus edades. Respecto á honorarios y demás informes que se necesiten serán facilitados por la Dirección.